MEMORANDO DEAJADM23-1916

FECHA: 12 de diciembre de 2023

PARA: **DIANA CAROLINA RODRIGUEZ RAMOS**
Directora Unidad de Compras Públicas

DE: JOSE FERNANDO GARCIA GOMEZ
Director Administrativo División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura

ASUNTO: "Contratos 268 y 298 de 2022. Solicitud suspensión 2."

De manera atenta me permito remitir solicitud de Suspensión No. 2 de los Contratos del asunto y relacionados a continuación:

Contrato 268 de 2022
Objeto: Contratar los Diseños y las Obras de Adecuación del piso 9 del Palacio de Justicia" Alfonso Reyes Echandía" de Bogotá, D.C.
Contratista: INGENIERIA RH SAS

Contrato 298 de 2022
Objeto: Realizar la Interventoría Técnica, Ambiental, Administrativa, Jurídica, Financiera y Contable al contrato cuyo objeto es "Contratar los Diseños y las Obras de Adecuación del Piso Noveno del Palacio De Justicia Alfonso Reyes Echandía de Bogotá D.C.
Contratista: CONSORCIO INTER 2022

Lo anterior por cuanto el contratista INGENIERÍA RH SAS ha solicitado una suspensión al contrato 268 de 2022 por **30 días calendario** contados a partir de la fecha en que queda publicada en el SECOP II o hasta que se superen las causas que la originaron, teniendo en cuenta que se ha presentado retraso en el tiempo de entrada y legalización de algunos equipos que requirieron de importación, y por factores externos se presentaron demoras en fabricación y suministro de mobiliario de sillas tipo auditorio, mesas sala de juntas y persianas tipo cortina blackout.

La Interventoría, CONSORCIO INTER 2022 manifiesta que una vez analizada la información del contratista debido a que por demoras de terceros en equipos que aún se encuentran en estado de importación y de muebles que aún se encuentran en fabricación que son fundamentales para el correcto y completo funcionamiento del sistema de control y de las salas en las áreas intervenidas se hace necesaria la suspensión solicitada por el contratista por el termino de treinta (30) días.

De igual manera, la Interventoría CONSORCIO INTER 2022 solicita una suspensión al contrato 298 de 2022, por el mismo plazo solicitado para el contrato 268 de 2022, correspondiente a **30 días calendario** desde la fecha en que quede publicada en el SECOP II o hasta que se superen las causas que la generaron, con el fin de continuar con el correspondiente seguimiento, supervisión y control del contrato de obra 268 de 2022.

El supervisor y el Director de la División de Mejoramiento y Mantenimiento, consideran viable realizar la suspensión solicitada para los contratos 268 y 298 de 2022, teniendo en cuenta que los equipos de importación y los muebles que se encuentran en fabricación son fundamentales para el correcto y completo funcionamiento del sistema de control y de las salas en las áreas intervenidas.

Se anexan los siguientes documentos:

- Solicitud del contratista de obra, contrato 268-2022
- Aval y solicitud de la Interventoría, Contrato 298-2022
- Acta de suspensión 2 contrato 268-2022
- Acta de suspensión 2 contrato 298-2022

Cordialmente;



JOSE FERNANDO GARCIA GOMEZ
Director Administrativo División de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura

Adjunto: Lo anunciado por el Sistema SIGOBius
Elaboró: Daniel Merchán